

Solicitud de cambio de titularidad de autorización de vertido de aguas residuales

Este formulario comprende la solicitud de cambio de titularidad de autorización de vertido de aguas residuales. Al rellenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los campos obligatorios a rellenar.

1 Datos de la persona solicitante (nuevo titular)

Será necesario rellenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P	Territorio histórico(*):	Municipio(*):	
□ □ □ □ □ □ □ □ □ □			
Localidad(*):	Dirección(*):	Código postal(*):	
Teléfono(*): □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	Correo electrónico:		

En caso de que hubiera representante

Nombre(*):		Apellidos(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P	Territorio histórico(*):	Municipio(*):			
□ □ □ □ □ □ □ □ □ □					
Localidad(*):	Dirección(*):	Código postal(*):			
Teléfono(*): □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	Correo electrónico:				

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Datos relativos a la notificación(*)

Idioma de notificación	☐ Euskera
	☐ Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	☐ Electrónica
	☐ Postal

2 Autorización de vertido

Ubicación

Territorio histórico:		Municipio:	
Situación (barrio, paraje...):	Coordenadas UTM 30N ETRS 89 (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/):		
	UTMX UTMY		

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Datos

Ref. expediente:		Fecha de la resolución:	
Titular actual:			

3 Solicita

Marque la opción u opciones que solicita^(*).

☐ Cambio de titularidad de la autorización de vertido de aguas residuales a favor del solicitante, asumiendo con ello todas las obligaciones y derecho inherentes a la misma que posea el anterior titular. De forma complementaria indique lo siguiente:

- ☐ Solicito copia de la autorización de vertido.
- ☐ Dispongo de copia de la autorización de vertido.

4 Declara

Marque la opción que solicita^(*).

☐ Que las características y volumen del vertido que sirvieron de base para el otorgamiento de la autorización de vertido vigente **no van a sufrir variaciones** tras el cambio de titularidad.

☐ Que las características y volumen del vertido que sirvieron de base para el otorgamiento de la autorización de vertido vigente **van a sufrir variaciones** tras el cambio de titularidad⁽ⁱ⁾.

5 Documentación que debe presentar

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general para aportar en todos los casos:

- ☐ Modelo de solicitud debidamente cumplimentada.
- ☐ Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del solicitante esto es, de quien pretende ostentar la nueva titularidad de la autorización de vertido.
- ☐ Documento acreditativo de la representación legal, si se trata de personas jurídicas o si el solicitante del cambio de titularidad no es la persona interesada.
- ☐ Documento acreditativo de la nueva titularidad de la actividad o instalación causante del vertido. Pueden aportarse igualmente documentos de compraventa, o acuerdo de pleno o junta de gobierno en el caso de Administraciones Locales.
- ☐ Documento acreditativo de la conformidad del titular anterior al cambio de titularidad de la autorización de vertido (no es necesario si se acredita debidamente por parte del solicitante el cambio de titularidad sobre la actividad o instalación causante del vertido).

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)

6 Información Adicional

- i. En este caso, se deberá presentar ante esta Agencia la solicitud de revisión de autorización de vertido, en la que figuren las nuevas características y/o volumen de vertido.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Actividad de tratamiento	Gestión de autorizaciones y concesiones en materia de aguas
Responsable	Agencia Vasca del Agua
Finalidades	Gestión de los expedientes de autorizaciones necesarios para la realización de obras y otras actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre y policía de cauces, así como en el ámbito de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre competencia de la CAPV. Gestión de los expedientes de autorizaciones para la realización de vertidos al dominio público hidráulico, tanto en las cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, así como de las autorizaciones para la realización de los vertidos desde tierra al mar competencia de la CAPV. Seguimiento analítico. Emisión de informes en el ámbito de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Censo e inventario de vertidos. Gestión de los expedientes de concesiones y autorizaciones para la realización de captaciones de aguas superficiales y subterráneas, en las cuencas intracomunitarias de la CAPV. Recursos administrativos. Declaración responsable para el ejercicio de la navegación y flotación en el dominio público hidráulico. Declaración responsable para actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico y en su zona de policía. Declaración responsable para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. Declaración responsable para el vertido de aguas residuales urbanas procedentes de vivienda unifamiliar, sin posibilidad de incorporar a saneamiento municipal. Declaración de contaminación puntual de las aguas subterráneas: se refiere a la protección de estas aguas frente a fuentes específicas de contaminación, generalmente de origen industrial.
Legitimación	○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	○ Diputaciones Forales ○ Otros órganos de la Administración del Estado ○ Otros órganos de la administración local ○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)